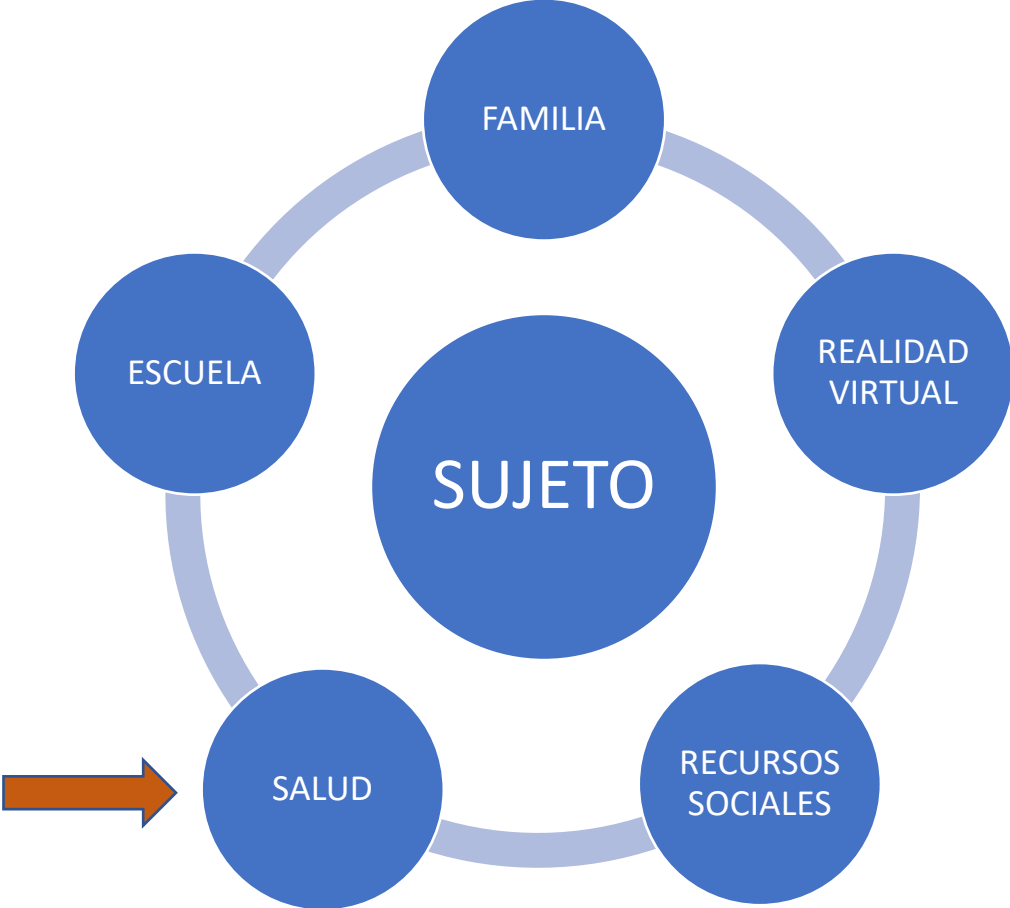


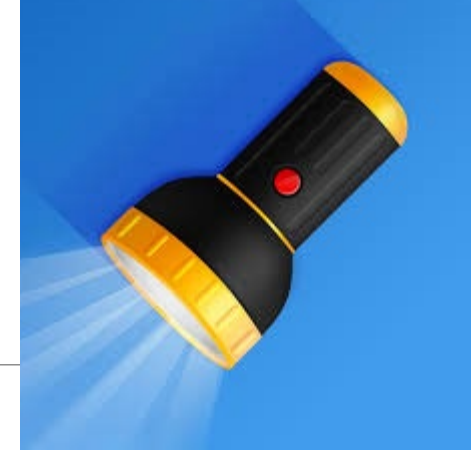
Dispositivos de salud mental para infancia y adolescencia

**Coordinación y sinergias entre salud y educación
para dar una respuesta integral**

SOCIALIZACIÓN



DEFINICIÓN SALUD MENTAL



La OMS define la salud mental como “un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y puede aportar algo a su comunidad”.

Estado de bienestar personal
Desarrollo del potencial
Afrontar tensiones de la vida
Trabajar de forma productiva
Comunidad



Introducción

- La mayoría de los problemas de salud mental en la adultez se inician en la infancia.
- Momento de especial sensibilidad social



Organización
Mundial de la Salud





La sinergia significa que el todo es más que la suma de sus partes.

La sinergia entre educación y salud es esencial en estos momentos para que educar sea una tarea segura y positiva

Mejorar la coordinación y la fluidez entre salud educación y bienestar social es prioritario



ESCUELA



SALUD



PREVENCIÓN

- Primaria**
- secundaria**
- Terciaria**

Entornos saludables que promuevan la salud mental: prevención universal

Convivencia

Diversidad

Salud digital

Naturaleza

Deporte

Creatividad

Espacios de
diálogo y
reflexión

Referentes

Favorecer el bienestar y la salud mental

Educación
emocional

Autoconocimiento

Autoestima

Toma de
decisiones

Empatía

Habilidades
sociales

Resolución de
problemas

Valores

Trabajo individual/grupal

Prevenir factores escolares de riesgo



Bullying

Absentismo

Fracaso
escolar

Necesidades
educativas
especiales

Detectar signos de alerta



- Cambios de comportamiento
- Bajada en el rendimiento
- Aislamiento
- Quejas somáticas frecuentes
- Faltas de asistencia
- Problemas de conducta
- Signos de inestabilidad emocional (ira, irritabilidad, llanto, ideas de muerte, etc.)
- Autolesiones.
- Falta de autocuidado (aseo, falta de sueño, etc.)
- Pérdida o ganancia excesiva de peso
- Uso inadecuado de redes sociales
- Consumo de alcohol y tóxicos
- Etc.



Dispositivos de salud mental

**ATENCIÓN
PRIMARIA**

(pediatría, medicina
de familia)

**UNIDADES DE
SALUD MENTAL
COMUNITARIAS
(USMC)**

USMIA

Hospitalización: general y específica.
Servicios de Urgencia Hospitalarios.

Dispositivos de salud mental



-
- Atención primaria : pediatría, medicina de familia, enfermería, psicología clínica en atención primaria (reciente y en crecimiento).
 - Unidades de salud mental comunitaria (USMC):
 - Profesionales: psiquiatría, psicología clínica, enfermería, trabajo social y gestión administrativa.
 - Hay un referente para la atención a niñ@s y adolescentes
 - USMIA : unidad de salud mental infancia y adolescencia
 - Profesionales: psiquiatría, psicología clínica, enfermería, trabajo social, terapia ocupacional y gestión administrativa.
 - Maestr@ de pedagogía terapéutica.
 - Hospitalización: general y específica.
 - Servicios de Urgencia Hospitalarios.

Cómo acceder a los servicios de salud mental

- **La vía de acceso es a través del especialista en pediatría o medicina de familia**, quien derivará, en caso necesario, a las unidades de salud mental comunitaria que cuentan con un referente infantojuvenil.
- La derivación no es siempre necesaria, ya que desde la atención primaria pueden abordar algunos de los problemas de salud mental.

(<https://www.juntadeandalucia.es/temas/salud/servicios/salud-mental.html>)



Intervenciones

- Tratamientos farmacológicos
- Psicoterapia individual, familiar o grupal
- Cuidados de enfermería
- Terapia ocupacional
- Apoyo y asesoramiento
- Psicoeducación
- Orientación
- Atención temprana
- ...



COORDINACIÓN SALUD-EDUCACIÓN



- El trabajo coordinado de los profesionales de centros de Atención Primaria con los profesionales de los centros educativos forma parte de la cartera de servicios de atención primaria desde sus orígenes (Servicio Andaluz de Salud, 1999).

Enfermeras Referentes de Centros Educativos (ERc).



1. Impulsar y promover la adscripción de los centros educativos a los programas de promoción de la salud.
2. Participar activamente en los equipos de promoción de salud de los centros educativos.
3. Planificar intervenciones específicas de prevención de enfermedades, así como en promoción de la salud según lo priorizado con los centros educativos.
4. Intervenir mediante la gestión de casos en el alumnado con problemas de salud.
5. Coordinar actividades formativas con el equipo docente y alumnado en primeros auxilios y cuidados básicos de salud.
6. Facilitar asesoramiento y formación, en caso de que existan, con las personas mediadoras.
7. Promover, controlar y coordinar el cumplimiento del calendario de vacunaciones, así como medidas de notificación y prevención.
8. Favorecer la inclusión educativa del alumnado con necesidades específicas para promover su salud y fomentar su bienestar y sus relaciones.
9. Actuar como referente para coordinar las acciones desde salud en caso de brotes, epidemias, pandemias que afecten al ámbito escolar.
10. Trabajar coordinadamente para el desarrollo de las intervenciones en los centros que se disponga de equipos de orientación educativa (EOE).
11. Participar en la detección y abordaje de población escolar en situación de vulnerabilidad trabajando de forma conjunta con el centro educativo, el equipo de Atención Primaria, con

GESTIÓN DE CASOS



- Momento actual: diseños de formas de coordinación y procedimientos conjuntos de actuación con los distintos perfiles profesionales de salud y educación.

*Muchas
Gracias!*

anaterapeuta1@gmail.com